

## SOBRE JUSTIFICACIONES MORALES. LA CONVENIENCIA DE UN “AXIOGRAMA” EN LAS DELIBERACIONES BIOÉTICAS.

Fernando Lolas Stepke<sup>1</sup>

La ética es un “juego de lenguaje” que justifica (no solo fundamenta) usos, costumbres y tradiciones estimadas correctas o buenas. La idea de una “moral común” universal supone normas de conducta compartidas por todas las personas, como dicen Beauchamp y Childress, “comprometidas con la moral”.

La justificación de las afirmaciones sobre moral común puede ser empírica, teórico-normativa y conceptual. En cada una de estas formas de justificación el análisis debe contemplar cómo se especifican y ponderan los principios (explícitos o implícitos) usados para formular directrices; se supone que la racionalidad puede sustentar afirmaciones de naturaleza moral y las condiciones bajo las cuales serán relevantes. Muchas investigaciones en bioética son estudios de psicología social, examen histórico de prácticas o examen de la relevancia de algunas generalizaciones en condiciones específicas. Las personas suelen operar en la vida diaria empleando argumentos deontológicos (deberes) o teleológicos (consecuencias); a veces se ignora el basamento caracterológico de las virtudes. Éstas, como “excelencias” de la vida práctica, dependen del carácter y éste a su vez de los hábitos. Hábitos virtuosos engendran caracteres virtuosos. Tal es el sentido de las palabras griegas que aluden a lo ético: hábito, costumbre, carácter.

Personas consideradas virtuosas o excelentes, según las circunstancias, pueden cometer actos impropios, punibles o condenables. A la inversa, personas comunes y corrientes pueden realizar acciones elogiadas o meritorias. La casuística, aquella que Blaise Pascal criticaba en los jesuitas de su época, toma en cuenta la circunstancia (*circum-stare*, lo que rodea a una cosa) y es sabido que la consideración de la circunstancia puede modificar el juicio moral sobre las acciones y que el discernimiento moral no consiste solo en aplicar, especificar y ponderar principios sino también en considerar qué personas realizan los actos, sus finalidades y qué medios se emplean. Buenos medios y buenos fines son materia de discrepancias entre personas. Cuando Kant afirma que lo admira el cielo estrellado sobre su cabeza y la ley moral dentro de ella apela a una experiencia cotidiana. La conciencia moral es preconceptual y casi no precisa discernimiento. Pero la tarea del evaluador es discernir y en este discernir se da siempre alguna forma de valoración. Una disciplina evaluativa es inseparable de un complejo sustrato de emoción y juicio, del que no está ausente la dimensión estética. Aunque no todo lo bello es bueno y lo bueno a veces no satisface ni las preferencias personales ni los sentidos, es imposible negar que la mayoría de los enjuiciamientos morales y la deliberación ética comparten un sustrato emotivo que compromete y obliga. Como afirmaba Klages, el “alma” no es lo mismo que el “espíritu”.

En los usos más habituales del discurso bioético se trata de “aplicar” (especificar y ponderar) normas que se considera vinculantes para personas que comparten un universo valórico. Muchos trabajos sobre ética biomédica consideran aplicaciones a quienes están en el papel social de “pacientes”, “enfermos” o “participantes en una investigación”. Incluso las refinadas reflexiones de la medicina antropológica de Heidelberg no siempre contemplaron el carácter diádico o “multiádico” de la relación terapeuta-enfermo o investigador-partícipe, algo que Fritz Hartmann complementaba con una “antropología del cuidado médico” (*ärztliche Anthropologie*). Y es que pareciera ser que el “mantra de Georgetown” (autonomía-beneficencia-no maleficencia y justicia) no se aplica igual a todos los miembros de la relación interpersonal y plantea conflictos en algunos entornos institucionales.

<sup>1</sup> Profesor Titular, Universidad de Chile y Universidad Central de Chile, Chile. Director de *Acta Bioethica* y de *Anales del Instituto de Chile*. Académico de Número, Academia Chilena de la Lengua, Correspondiente de la Real Academia Española. Miembro Honorario, Academia Chilena de Medicina y Sociedad Española de Medicina Psicosomática.

**Correspondencia:** [flolas@uchile.cl](mailto:flolas@uchile.cl), <https://orcid.org/0000-0002-9684-2725>

El número de principios relevantes para evaluar comportamientos y prácticas, anclados en valores instrumentales o esenciales, puede ampliarse a otros como reciprocidad, vulnerabilidad o solidaridad: Su uso está tan extendido que el proceder bioético se ha “tecnificado” al punto de que se considera apropiado evaluando cumplimiento o transgresión y la solución de conflictos entre principios. Aun suponiendo que la moral común y los derechos humanos fueran universales y respetados siempre (lo cual haría paradójico tener que escribirlos y recordarlos) su “internalización” personal puede variar. Para algunas personas y culturas, la relevancia de cada principio puede diferir de otras. Respetar la autonomía, por ejemplo, no significa que se la valore igual por quienes participan en la deliberación y en toda circunstancia.

La configuración individual de la internalización (o apropiación efectiva) de los principios puede diferir entre quienes participan de encuentros interpersonales. Aunque haya acuerdo en los actos correctos, los motivos por los cuales éstos con correctos o permisibles puede variar.

Sería un buen programa de investigación en axiografía empírica reflejar estas diferencias en una forma que permitiera rápida comparación entre individuos y culturas. La idea de un “axiograma” que algunas veces discutimos con Hans-Martin Sass sigue siendo atractiva. Tener una *representación gráfica* del universo valórico (en términos de relevancia de principios) de médicos y enfermos podría agregarse a la historia clínica, junto al ecocardiograma, el electroencefalograma o el hemograma. Quizá contribuyera a perfeccionar la conformación de díadas terapéuticas eficaces o evitar malentendidos que, basándose en palabras semejantes, no reflejaran horizontes de expectativas compartidas.